

Continúa el Reinado, a su compra, y esta Resolución sea, y
se entienda, ^{te} en el tiempo al actual ponado, que han
do este Ayuntamiento. en libranza a pax. fenecido este de comi-
nada otra cosa ni lo tubiere por conveniente: Tenor de lo
contenido de la ^{ca} por Alcaide mayor Legión de Excel. y un-
tam. Dixo. Que sin embargo de lo decretado por este, se-
reca su ^{ca} en si tomar la providencia correspondi-
ente en su tribunal de Justicia, y en el encerramiento lle-
top a dicho efecto lo Resuelto, y acordado por el Ayun-
tam. por el tiempo q. dure la falta, y Absencia del tugo-
existente en el Loco, para evitar todo Exorabio, y per-
juicio Expuesto

Otro: respecto aq. ha agado la causa q. en el dia 24 de Mayo se
movera para diferenciar en su empleo de ^{ca} a Fran-
Martinez de Garcia, con consideracion aq. con el establecim.
a puestas ff. ^{ca} de ha de haber acaes armada de la muer-
on al tugo q. ^{ca} de la de Loco, y ff. de la de pax. y ju-
fiar qualquiera fraude q. comete, en su virtud acorda-
ron su ^{ca} continúe en esto su encargo sin hacerle
noticia

Otro: con mayor Reflexion considerando su ^{ca} q. para
el may amodo despacho, y encaerencia del Reinado ala
compra del Lon, sea conveniente establecer tercero puy-
to ff. para el, el qual segun la situacion de la Poblaci-
on de ve donalaxo en la circunferencia de la Plaza de
arriba, en su virtud de una conformidad, nombren